VERIFICACIÓN FINAL DE REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS DE LA OFERTA PRESENTADA EN LA INVITACIÓN PÚBLICA No. IPMC-018-2025

En el Municipio de Tabio (Cundinamarca) a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025), en el despacho del Secretario General y de Participación Ciudadana en atención a lo consagrado en la Invitación referenciada que tiene como objeto la **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SG-SST PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE II DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) EL PENCIL EN EL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA** a continuación, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de la única propuesta presentada:

VERIFICACIÓN JURÍDICA	
PROPUESTA:	**CONSORCIO CONTROL PENCIL**
IDENTIFICACIÓN:	**Integrante 1: GRUPO TECINCO SAS BIC** **Porcentaje (%): Participación: 80%** **NIT. 901.862.807-3** **Integrante 2: CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTE SAS** **Porcentaje (%): Participación: 20%** **Nit. 900.965.653-5**
REPRESENTANTE LEGAL	PAULA MORALES HOMEZ C.C. 1.073.719.232 de SOACHA
DIRECCIÓN:	Caminos De Sie 2 Torre 8 Apartamento 404. Tocancipá (Cundinamarca)
TELÉFONO:	3028350924
EMAIL:	grupotecinco@gmail.com

CAPACIDAD JURÍDICA		
DOCUMENTOS SOLICITADOS	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Formato N°1)	CUMPLE	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (Formato N°2)	CUMPLE	
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (Formatos N°3 o 4)	CUMPLE	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (Personas jurídicas) Expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del primer cierre del proceso de selección donde conste quien ejerce la representación legal, las facultades del mismo, el objeto social dentro del cual se debe hallar comprendido el objeto del presente proceso de selección, que está registrada o tiene sucursal domiciliada en Colombia y que el término de su duración es mayor a la del contrato y un (1) año más.	CUMPLE	El proponente, persona jurídica, presenta certificado de existencia y representación legal en el cual se establece que la actividad económica tiene relación directa con el objeto a contratar, con no más de treinta (30) días de expedición a la fecha de cierre del presente proceso.
IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	CUMPLE	Aporta archivo PDF del documento de identidad del Representante Legal

DECLARACIÓN JURAMENTADA (Formato N° 6)	CUMPLE	Allega declaración juramentada suscrita por el representante legal del proponente conforme lo requerido por la entidad.
CERTIFICACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES (Formato N°7)	CUMPLE	
IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA DEL PROPONENTE. (RUT)	CUMPLE	El proponente presenta el RUT
CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE	
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	CUMPLE	Aportados por el proponente y verificados por la Entidad
BOLETÍN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	Aportados por el proponente y verificados por la Entidad
ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	Verificados por la Entidad
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA.	CUMPLE	Aportados por el proponente y verificados por la Entidad
CERTIFICADO REDAM	CUMPLE	Allega certificado REDAM en el cual no se encuentra inscrita en el registro de deudores alimentarios Morosos.
DEFINICIÓN SITUACIÓN MILITAR	N/A	
CONCLUSIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA: CUMPLE		

VERIFICACIÓN JURÍDICA		
PROPUESTA:	**VIVIANA VÉLEZ MURILLO**	
IDENTIFICACIÓN:	**1.061.735.500**	
REPRESENTANTE LEGAL	N/A	
DIRECCIÓN:	Calle 29 No. 7 a – 07	
TELÉFONO:	383695164	
EMAIL:	viveforestal@gmail.com	
CAPACIDAD JURÍDICA		
DOCUMENTOS SOLICITADOS	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Formato N°1)	NO CUMPLE – NO SUBSANA – RECHAZADO	En la referencia no se visualiza el objeto del proceso completamente Se manifiesta que quien suscribe la carta es la representante legal de la empresa VIVEFORESSTAL, pero no se relacionan documentos respecto de ella para su verificación jurídica. Se corta el numeral 3 del documento

		Se firma como proponente VIVIANA VELEZ MURILLO y no VIVEFORESSTAL
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (Formato N°2)	NO CUMPLE – NO SUBSANA – RECHAZADO	En la referencia no se visualiza el objeto del proceso completamente No se tiene claridad si se suscribe el documento como representante legal de alguna persona jurídica o en nombre propio
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (Formatos N°3 o 4)	NO APLICA	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (Personas jurídicas) Expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del primer cierre del proceso de selección donde conste quien ejerce la representación legal, las facultades del mismo, el objeto social dentro del cual se debe hallar comprendido el objeto del presente proceso de selección, que está registrada o tiene sucursal domiciliada en Colombia y que el término de su duración es mayor a la del contrato y un (1) año más.	NO CUMPLE – NO SUBSANA – RECHAZADO	El certificado es expedido el 09 de abril de 2025 y no con 30 días de antelación a la fecha del cierre del presente proceso Se relaciona una matrícula mercantil a nombre de LEIDY VIVIANA VELEZ MURILLO donde VIVEFORESTAL VELEZ es un establecimiento de comercio y no una persona jurídica que obre como proponente dentro del proceso La actividad económica de LEIDY VIVIANA VELEZ MURILLO corresponde a actividades silviculturales como tala, poda y venta y suministro de material vegetal y temas relacionados a la seguridad y salud en el trabajo pero no a actividades de interventoría de obra
IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	CUMPLE	Aporta archivo PDF del documento de identidad del Representante Legal
DECLARACIÓN JURAMENTADA (Formato N° 6)	CUMPLE	Allega declaración juramentada suscrita por el representante legal del proponente conforme lo requerido por la entidad.
CERTIFICACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES (Formato N°7)	NO CUMPLE	Presenta documento sobre la empresa VIVEFORESSTAL pero no acredita capacidad jurídica ni existencia y representación legal de la misma
IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA DEL PROPONENTE. (RUT)	NO CUMPLE – NO SUBSANA – RECHAZADO	El proponente presenta el RUT pero a nombre de LEIDY VELEZ MURILLO pero no el documento de la empresa que dice representar
CERTIFICACIÓN BANCARIA	NO CUMPLE – NO SUBSANA – RECHAZADO	El proponente presenta el CERTIFICADO BANCARIO pero a nombre de LEIDY VELEZ MURILLO pero no el documento de la empresa que dice representar
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	NO CUMPLE –	No allega documentos solicitados para la empresa y el representante legal

	NO SUBSANA – RECHAZADO	
BOLETÍN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	NO CUMPLE – NO SUBSANA – RECHAZADO	No allega documento para la empresa representada
ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	Verificados por la Entidad
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA.	CUMPLE	Aportados por el proponente y verificados por la Entidad
CERTIFICADO REDAM	CUMPLE	Allega certificado REDAM en el cual no se encuentra inscrita en el registro de deudores alimentarios Morosos.
DEFINICIÓN SITUACIÓN MILITAR	N/A	
CONCLUSIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA: NO CUMPLE – NO SUBSANA - RECHAZADA		

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

Realizada la verificación de los requisitos habilitantes presentada por el **CONSORCIO CONTROL PENCIL Integrante 1: GRUPO TECINCO SAS BIC, Porcentaje (%): Participación: 80%, NIT. 901.862.807-3 y el Integrante 2: CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTE SAS, Porcentaje (%): Participación: 20%, Nit. 900.965.653-5** se establece que la misma, **CUMPLE** con los requisitos mínimos exigidos en la invitación por lo tanto se declara **HABILITADA**

Realizada la verificación de los requisitos habilitantes presentada por **VIVIANA VÉLEZ MURILLO identificada con C.C. 1.061.735.500**, se establece que la misma, **NO CUMPLE** con los requisitos mínimos exigidos en la invitación por lo tanto se declara **NO HABILITADA – NO SUBSANA - RECHAZADA.**

No siendo más el objeto de la diligencia se firma por quienes participaron en ella.

JEISSON DAVID GARCÍA LOZANO
Secretario General y Participación Ciudadana

Proyectó: Óscar Fernando Cárdenas Parra – Abogado Asesor Contratista